

AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar Para Adquirir

I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO

UNIDAD SOLICITANTE: GABINETE

FECHA: 28 01 09

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):

Renovación de Suscripción Anual de revista AMERICA ECONOMIA

DESTINO DEL (LOS) ARTICULO(S) O SERVICIO(S):

GABINETE (CENTRO DE DOC.)

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO:

NANBEI CHILE S.A.

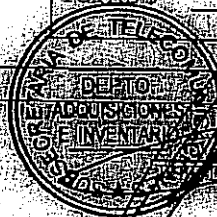
R.U.T. DEL PROVEEDOR: 96.522.180-8

- Menor precio Plazo de entrega Requerimiento
 Calidad Unico proveedor Otros

MONTO DEL GASTO
TOTAL \$ 45.500.-

OBSERVACIONES:

Proceso se realiza en forma directa, monto inferior a 3 UTM



INCLUYE: Cuadro Comparativo Cotización Boleta o facturas Otros

II. REFERENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
22 de 010.000	\$ 3.796.686	\$ 45.500	\$ 3.751.186
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$

ID-COMPROMISO: 238
FECHA: 30.01.09

Handwritten signature

III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° **484**
SANTIAGO, **28.01.2009**

VISTOS:

El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley N° 1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.314, de 2008, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la extensión de la Loma de Razón y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta N° 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO:

1. Autorizase el gasto señalado en ítem II.
2. El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES



MILSON BRAVO CESPEDES
Jefe Departamento de Finanzas